# Sistema de Gestión de Consultas Biblioteca Legislativa 2020.

## Introducción:

El siguiente trabajo trata del desarrollo de un proyecto programable, el cual tiene como propósito apoyar el sistema de consultas en la Biblioteca de la Asamblea Legislativa ya que actualmente mantienen un manejo de la información y cargas de trabajo mediante Excel

Actualmente la Biblioteca Legislativa atiende consultas y gestiona prestamos mediante su portal web, el sistema planteado permitiría a la dirección de la Biblioteca llevar un control más orientado sobre el manejo que se le dan a las consultas, gestionando cada consulta o solicitud de préstamo mediante formularios que identifiquen un responsable y una duración determinada para cada caso.

* HACER INCAPIE EN:

1. No hay una cultura de uso del Share Point por parte de los usuarios, la mayoría de las consultas entran por correo o por teléfono, lo que implica que el Share Point ni siquiera cuenta con todas las consultas, y la documentación de estas se da por medio de EXCEL.
2. El sistema viene a sustituir el uso de EXCEL como una herramienta de control, permitiendo a los usuarios iniciales documentar la consulta, y sino facilitando la documentación por parte de la persona que actualmente lo hace mediante EXCEL.

## Objetivo General del Proyecto:

Crear una herramienta que llegue a reforzar aspectos como, la medición de cargas de trabajo, determinación de responsabilidades en cada proceso, control del plazo de tiempo en las resoluciones a las consultas y creación de reportes en base a los datos almacenados en el marco del uso general de la herramienta.

* HACER INCAPIE EN:

1. La utilidad de la aplicación tiene alcance hasta donde esta se use, factores como controles de tiempo solo sirven si son creados por los usuarios al momento de recibir la consulta, por otra parte, los demás puntos se pueden cumplir aun siendo una herramienta de control por parte de la persona encargada.

## Requerimientos:

* El sistema será de acceso controlado, permitiendo solo ingreso con un usuario y contraseña válidas. Esta información de acceso estará almacenada en la base de datos.
* El sistema cambiara las credenciales de acceso(contraseña), a solicitud del usuario, en el tanto se valide la credencial actual en la base de datos.
* El sistema permitirá la creación, modificación, visualización y el borrado de distintos formularios:

1. Consultas.
2. CIIE.
3. Prestamos equipos.
4. Prestamos permanentes.
5. Prestamos Salas Audiovisuales.
6. Formulario de usuarios (Acceso Administrativo).

Nota: Se plantea la adición o modificación a la lista de formularios por parte del cliente.

* El sistema permitirá el ingreso o creación de formularios con campos nulos, esto por motivos de que hay opciones de registro variables a cada situación.
* El sistema permitirá el ingreso de nuevos formularios a los usuarios autorizados.
* El sistema permitirá la modificación de los formularios a los usuarios autorizados.
* El sistema permitirá la visualización de los formularios a los usuarios autorizados.
* El sistema permitirá el borrado de los formularios a los usuarios autorizados.
* Cada formulario debe llevar una llave primaria única, esta servirá para el manejo y tareas posteriores que se deban realizar sobre dicho formulario.
* Cualquier formulario debe ser ligado o asociado a un usuario para su creación.
* El software debe poder generar reportes por cada grupo de formularios, en forma de tablas e imprimiendo los siguientes datos:

1. Cantidad.
2. Rango de fechas.
3. Tipo de usuario: Usuario Externo, Área Técnico Administrativo y Fracciones Políticas.
4. Tipo de Consulta.
5. Por género.
6. Totales y relativos.

* Los campos identificadores de los formularios serán creados e ingresado de manera automática por el sistema.
* Los campos de fechas en los formularios aceptaran valores de tipo “Date” únicamente. Esta se seleccionará de una lista desplegable con forma de calendario.
* Los campos tipo de equipo, implementos requeridos, categoría, tipo de consulta, despacho y procedencia se seleccionarán mediante un “combo box”, y serán enviados a la base de datos en formato alfabético.
* Los demás campos de los formularios aceptaran valores de tipo alfanuméricos y especiales.
* Se implementarán tablas de control en la base de datos con objeto de auditoria.
* La base de datos registrara en tablas de control cualquiera de los siguientes eventos:

1. Creación de un formulario.
2. Modificación de un formulario.
3. Borrado de algún formulario.

* El sistema enviara un correo al usuario responsable a la hora de la creación de algún formulario.
* El sistema deberá establecer una conexión con la herramienta “power bi” la cual se utilizará para el despliegue de datos a tiempo real dentro del sistema.
* El sistema deberá usar el sistema https como protocolo de encriptado.
* La aplicación debe poder accederse desde cualquier dispositivo con un navegador Web y acceso a la red de la biblioteca Legislativa.